

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 0358/25

### **AYUNTAMIENTO DE ÁVILA**

#### **ANUNCIO**

Por acuerdo del Pleno Corporativo, en sesión de fecha 31 de enero de 2025, se adoptó acuerdo de modificación de la RPT que manera extractada determina:

Primero: Aprobar la valoración del puesto del Jefe del Servicio de Recaudación del Excmo. Ayuntamiento de Ávila.

Segundo: Proceder a la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento en lo que respecta al puesto de Jefe del Servicio de Recaudación (Código puesto: 01.2.02-6), modificando el Complemento Específico de dicho puesto, fijándolo en 29.401,12 euros y procediendo, en consecuencia, a la actualización de la fichas y catálogo de funciones del mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ávila, 10 de febrero de 2025.

El Alcalde, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera*.